

86111

Bogotá D.C.,

Contraloría General de la República :: SGD 26-05-2014 09:57  
Al Contestar Cite Este No.: 2014EE0093271 Fol:1 Anex:1 FA:17  
ORIGEN 86111-CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL SECTOR DE MINAS Y ENERGÍA / LEONARDO  
ARBELÁEZ LAMUS  
DESTINO REYES REINOSO YÁNEZ / REFINERÍA DE CARTAGENA S.A. - REFCAR -  
ASUNTO REMISIÓN DE INFORME FINAL REFCAR VIGENCIA 2013  
DBS INFORME FINANCIERO A REFCAR VIGENCIA 2013

2014EE0093271



Doctor  
REYES REINOSO YANEZ  
Presidente  
Reficar  
Bogotá, D. C.

Asunto: Envío Informe de Estados Financieros Reficar Vigencia 2013

Respetado Doctor Reinoso,

La Contraloría General de la República en cumplimiento de las disposiciones de carácter constitucional y en desarrollo del Plan General de Vigilancia y Control Fiscal de la vigencia 2013, culminó la Auditoría a Estados Financieros de la vigencia de 2013 de Reficar, en consecuencia me permito remitir a su despacho copia del informe de dicha actuación, el cual fue aprobado en comité técnico según acta No. 014 del 06 de Mayo de 2014 y consolida los resultados de la evaluación realizada.

La Administración de Reficar debe estructurar, implementar y registrar en el aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República, conforme a la Resolución 7350 del 29 de noviembre de 2013, el Plan de Mejoramiento con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del presente informe.

Cordialmente,

  
LEONARDO ARBELÁEZ LAMUS  
Contralor Delegada Sector Minas Y Energía (E)  
Contraloría General de la República

Anexo, se adjunta un (1) Informe

Proyectado por: Martha Rosa Consuegra - Supervisora  
Revisado por: Juanita de la Hoz Guerra - Directora DVP Minas y Energía

**OPINION SOBRE RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS CONTABLES**

**REFINERIA DE CARTAGENA S.A.  
VIGENCIA 2013**

**CGR – CDME N°  
Mayo de 2014**

## OPINION SOBRE RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS CONTABLES

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Contralor Delegado (E)         | Leonardo Arbeláez Lamus   |
| Directora de Vigilancia Fiscal | Juanita de la Hoz Guerra  |
| Supervisor de Entidad          | Martha Rosa Consuegra Solórzano   |
| Responsable de auditoría:      | Faiber Iván Pachón Rodríguez  |
| Equipo de auditores            | Jairo Jesús Pulido Galindo<br>Omar Bolívar Osorio<br>NoreMBER Medina Gaitán |

## TABLA DE CONTENIDO

|     |   |    |
|-----|---|----|
| 1.  | HECHOS RELEVANTES   | 4  |
| 2.  | DICTAMEN  | 5  |
| 2.1 | ALCANCE DE LA AUDITORÍA   | 6  |
| 2.2 | OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES                                       | 7  |
| 2.3 | CONCEPTO SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO –<br>CONTABLE Y PRESUPUESTAL | 8  |
| 2.4 | RELACIÓN DE HALLAZGOS   | 10 |
| 3.  | RESULTADOS DE LA AUDITORIA  | 11 |
| 4.  | ANEXOS  | 25 |
| 4.1 | ANEXO 1: ESTADOS FINANCIEROS REFINERÍA DE<br>CARTAGENA S.A VIGENCIA 2013  | 26 |
| 4.2 | ANEXO NO. 2 GESTION PRESUPUESTAL  | 29 |



## 1. HECHOS RELEVANTES

Durante la vigencia 2013 Reficar practicó y registro el avalúo técnico de las propiedades, planta y equipo, amparado en el Plan General de Contabilidad Pública y el decreto 2649 de 1993. La entidad hasta 2012 reconoció valorizaciones y provisiones de las propiedades, planta y equipo basado en la comparación del resultado del avalúo técnico con los registros contables sobre la base de activos individuales. En el año de 2013 el evaluador, autorizado por la casa matriz del Grupo Empresarial, efectuó el avalúo técnico modificando esa política contable pasando a reconocer las valorizaciones y provisiones sobre la base de centros de beneficios o unidades generadoras de efectivo, lo cual generó a 31 de Diciembre una recuperación en la provisión de \$129.377,76 millones. Este hecho impacta directamente la pérdida generada por la entidad, la cual se ve disminuida en dicha cifra con este registro.

Por otra parte, Reficar durante la vigencia 2013 tuvo necesidad de financiar el avance del proyecto de ampliación y modernización con USD\$1.618 millones, los cuales recibió de la siguiente forma: 1. De la Banca Internacional USD\$616 millones, 2. Créditos Subordinados con Ecopetrol USD\$252 millones y capitalizaciones de los accionistas por valor de USD\$750 millones. Algunos de los créditos adquiridos con anterioridad, vencen su periodo de gracia en 2014, lo que puede obligar a la entidad a reestructurar financieramente parte de sus deudas u obtener nuevas fuentes de financiamiento para cubrir el pago de cuotas que se vayan causando hasta el momento mismo que el proyecto sea productivo, proyectado a mediados de 2015, año y medio después de lo inicialmente planeado.

Desde la perspectiva presupuestal la entidad enfrenta dificultades de planeación ya que sobre la marcha debe hacer ajustes presupuestales como el trámite del incremento del CAPEX en USD\$520 millones aproximadamente durante la vigencia 2013. Lo que conlleva a la modificación de los indicadores y metas, situación que es aprobada en el mes de mayo de 2013 y ejecutada en los meses siguientes.

Bogotá,

Doctor

**REYES REINOSO YANEZ**

**Presidente**

Refinería de Cartagena S.A.

Bogotá, D. C.

Respetado doctor Reinoso,

En ejercicio de su función constitucional de control la Contraloría General de la República examinó el Balance General a 31 de diciembre del año 2013 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2013; dichos estados contables fueron examinados y comparados con los del año anterior, los cuales fueron auditados por la Contraloría General de la República.

La auditoría se orientó también a comprobar que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaran conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Así mismo, se evaluó el Sistema de Control Interno Contable y Presupuestal

Con fundamento en la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría General de la República, se produce la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables de la Refinería de Cartagena S.A.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría gubernamental con enfoque integral prescritos por la Contraloría General de la República, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno contable, cuyos estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo.

## 2.1 ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Para fundamentar la opinión sobre los Estados Contables, el análisis incluyó las cuentas más representativas del balance tales como efectivo y sus equivalentes de efectivo, inversiones e instrumentos derivados, Deudores, Inventarios, Propiedad, Planta y Equipo, Otros Activos; del pasivo las operaciones de financiamiento e instrumentos derivados, cuentas por pagar, impuestos, contribuciones y tasas, pasivos estimados y otras provisiones, con sus correspondientes correlativas en el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social y Ambiental. Así mismo, se evaluaron algunos de los saldos pendientes de conciliación de las operaciones recíprocas y aspectos normativos que se manejaron de manera transversal con las cuentas mencionadas.

- **Contabilidad:** Del total de los activos de la Refinería de Cartagena S.A. que al 31 de diciembre de 2013, ascendieron a \$14.901.444 millones, se realizó una selección de las cuentas más representativas y materiales, *cuyo valor analizado ascendió a \$13.877.293 millones equivalentes al 93.13% del total de los activos. Del total de los Pasivos y Patrimonio, se analizó el valor de \$10.586.682 millones equivalente al 71.04%*. El análisis se efectuó con base en pruebas sobre controles, teniendo en cuenta la confiabilidad del Sistema de Control Interno.

Con base en la orientación de la auditoría, se evaluaron documentos soporte de las transacciones y auxiliares contables seleccionados; se hizo revisión y seguimiento a los principales riesgos que la entidad estableció, teniendo en cuenta los controles instaurados para mitigar dichos riesgos, en cumplimiento de la normatividad de aseguramiento SOX. Los soportes fueron entregados por funcionarios responsables de Refinería de Cartagena S.A. de manera oportuna, garantizando la consecución de la Auditoría en este aspecto.

Dentro del análisis efectuado por el equipo de auditoría se realizaron pruebas de recorrido al área de contabilidad de *carácter documental*, apoyándonos en el aplicativo SAP, obteniendo comparativos entre lo registrado por parte de las áreas fuente, dueñas de los procesos y lo reflejado en las cuentas contables analizadas. Se realizaron pruebas de cumplimiento, de la normatividad contable vigente y de los parámetros emitidos por la Contaduría General de la Nación para el cierre de la vigencia 2013, de acuerdo al instructivo N° 002 de la CGN, del 13 de Diciembre de 2013.

No se ejecutaron pruebas concernientes a los costos de producción por limitante de tiempo, y a su vez no se realizaron pruebas de recorrido en campo, debido a la que la entidad se encuentra dividida en dos áreas geográficas. En Bogotá queda solamente el área Financiera y parte Administrativa, y las demás áreas de operación de la Entidad quedan ubicadas en Cartagena. Por otra parte, se

evidenció al inicio de la Auditoría, la demora en la entrega de los accesos pertinentes en SAP, lo que constituyó demora en la ejecución del proceso Auditor.

- Presupuesto: En cuanto a la evaluación de la gestión presupuestal se encuentra que la entidad definió dos presupuestos para su gestión en la vigencia analizada, uno de ellos es para el funcionamiento de la entidad y el desarrollo del Proyecto de Modernización de la Refinería. El otro presupuesto es el de Funcionamiento y Operación de la Refinería Actual el cual está en cabeza de Ecopetrol mediante contrato de Mandato.

En el desarrollo del proyecto y corporativo se programó un presupuesto inicial para la vigencia de \$2.814.670,00 millones y se adiciona un total de \$900.509,42 millones equivalente al 31,9% de incremento, para un total presupuestado de \$3.715.179,69 millones, de los cuales se registra una ejecución de \$3.412.330,94 millones que equivalente al 91,8% de lo presupuestado.

Respecto de la Operación de la refinería mediante Contrato de Mandato suscrito con Ecopetrol se proyectó un presupuesto inicial para la vigencia de \$5.775.810,00 millones y se adiciona un total de \$1.744.518,9 millones equivalente al 30,2% de incremento, para un total presupuestado de \$7.520.328,9 millones, de los cuales se registra una ejecución de \$7.325.144,26 millones que equivalente al 97,4% de lo presupuestado.

Las observaciones, que se trasladan en el presente informe como hallazgos, se dieron a conocer oportunamente con sus respectivos alcances a la entidad durante el desarrollo de la auditoría. Las respuestas de la administración fueron analizadas, con base en las cuales se validaron algunas observaciones y otras se desvirtuaron, por lo tanto no hacen parte del presente informe.

## 2.2 OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

En nuestra opinión, los Estados Contables arriba mencionados, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación financiera de Refinería de Cartagena S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados o prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Los errores o inconsistencias, salvedades, limitaciones o incertidumbres encontradas que afectan la razonabilidad de dichos estados contables ascienden a **\$1.405,94 millones**, valor que representa el 0.009% del Activo Total de la





entidad, porcentaje que indica que la opinión es **sin salvedades** de acuerdo con lo dispuesto en la Guía de Auditoría ajustada a SICA 2013<sup>1</sup>.

## 2.3 CONCEPTO SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – CONTABLE Y PRESUPUESTAL

### CONTROL INTERNO CONTABLE

Refinería de Cartagena S.A. presentó a la Contaduría General de la Nación el formato CGN2007 Control Interno Contable, en el cual reportó una calificación consolidada de **4.89** de acuerdo al aplicativo. En dicho formato reportó aspectos relevantes, los cuales fueron evidenciados por la comisión de la C.G.R., en los que se destacan los siguientes.

En cuanto a normatividad, se evidencia que Refinería de Cartagena S.A., reportó a la CGR el Balance General a nivel auxiliar, donde utiliza subcuentas que no se encuentran autorizadas por la CGN. Por otra parte utiliza subcuentas "Otros" con montos superiores al 5%, los cuales no están autorizados por el PGCP.

Se observa que existe diferencia entre el módulo de Activos fijos en SAP y los libros contables, pese a que las diferencias se encuentran conciliadas, no se han realizado los ajustes pertinentes a la fecha de revisión de la CGR.

Se observa que existen activos contabilizados en subcuentas que no corresponden, cuentas pendientes de depuración contable, lo que refleja, entre otros hechos, que no se garantiza plenamente el proceso de Sostenibilidad Contable contemplado por la Contaduría General de la Nación.

La entidad no tiene definido el tratamiento de los bienes considerados de menor cuantía, referente al tema de depreciación, debido a que la CGR observó activos adquiridos durante la vigencia, unos fueron depreciados totalmente en la misma y otros de manera parcial.

Por tal motivo se considera que la calificación reportada a la CGN no es adecuada, debido a las falencias descritas anteriormente, las cuales se traducen en hallazgos en el presente informe.

<sup>1</sup> "...Este tipo de opinión es aplicable cuando se detectan salvedades que tomadas en su conjunto sean inferiores o iguales al 2% del Total del Activo, Pasivo y Patrimonio..." Guía de Auditoría Ajustada a SICA 2013 – página web.



## CONTROL INTERNO PRESUPUESTAL

La gestión presupuestal evidencia múltiples cambios y modificaciones que si bien pueden resultar necesarias son el reflejo de falencias en el proceso de planeación, ya que para lograr su operación la entidad no define de manera clara metas e indicadores ligados adecuadamente a los presupuestos, reflejando a su vez debilidades en el sistema de control interno, como se evidencia en el presente informe de evaluación al TBG de la vigencia 2012 realizado por la Oficina de Control Interno de la Entidad y quien señala que el TBG se aprueba en el mes de julio de 2012, fenómeno que se repite para la vigencia 2013, ya que se solicita su aprobación en el mes de agosto.

La tardía aprobación de metas e indicadores desvirtúa la planeación realizada, pone en riesgo el cumplimiento de metas al no fijarlas y presupuestarlas adecuadamente, y dificulta el seguimiento y control que se puede hacer al esfuerzo institucional por alcanzar sus objetivos ya que se fijan metas sobre un periodo ya ejecutado o vencido con lo cual pierde sentido el proceso de gestión del TBG para la vigencia.

Se observa en consecuencia desarticulación entre las metas e indicadores y el presupuesto asignado ya que este se planea al final de cada vigencia para la vigencia siguiente, mientras que para el TBG, instrumento mediante el cual se controla el cumplimiento de metas e indicadores para la vigencia, se solicita su aprobación después de un semestre de haber iniciado la ejecución presupuestal, contrariando lo señalado en el Estatuto Presupuestal que rige la materia al interior de la entidad en su artículo 7 que dice:

*“ARTÍCULO 7. PRESUPUESTO ANUAL. Es la materialización de los planes y objetivos de la empresa contenidos en el Plan de Negocios. Contendrá la previsión de Ingresos, Costos y Gastos, Inversiones y el Financiamiento para un período de tiempo de un año consistente con los estados financieros de la Compañía.”*

Al no estar formalmente establecidas las metas e indicadores se dificulta el control sobre metas e indicadores que no están formalmente establecidos.

Por otra parte, se observó que la entidad tiene al 31 de Diciembre de 2013, las cuentas contables y registros presupuestales de Mandato registradas en SAP, se realizaron en la máquina de Ecopetrol S.A., no teniendo fácil acceso a esa información por parte de Reficar. Por otra parte, se contabilizó lo referente a Mandato bajo normatividad del decreto 2649 de 1993. Pese a que en el consolidado de la Refinería de Cartagena S.A. se homologa al PGCP, se dificulta su consulta y comprensión, al momento de listar el movimiento contable, por



utilización de planes de cuentas diferentes. Al término de la Auditoría, la Entidad realizó el paso de SAP Mandato a la máquina de Reficar. En el próximo ejercicio auditor se realizará seguimiento a este proceso.

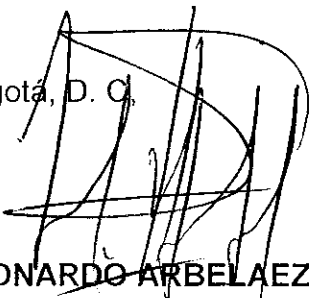
Luego de aplicar la evaluación del sistema de control interno del proceso contable y presupuestal, se determina que recibe una calificación de **1.467**, calificado como "Eficiente", con aspectos que mejorar tanto en el proceso contable como presupuestal. Cabe mencionar que éste hace parte de la evaluación general del sistema de control interno de la entidad que será consolidado en el informe final del siguiente semestre.

## 2.4 RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron un total de 21 hallazgos administrativos, de los cuales 3 tienen presunto alcance disciplinario. Estos hallazgos con alcance serán trasladados ante la autoridad competente. Adicionalmente se proyecta función de advertencia referente al tema de los periodos de gracia del financiamiento del proyecto.

La Administración de Reficar debe estructurar, implementar y registrar en el aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República, conforme a la Resolución 7350 del 29 de noviembre de 2013, el Plan de Mejoramiento con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del presente informe.

Bogotá, D. C.



**LEONARDO ARBELÁEZ LAMUS**  
Contralor Delegada Minas y Energía (E)

Revisó: Martha Consuegra Solórzano  
Aprobó: Juanita de la Hoz Guerra  
Proyecto: Equipo de Auditoría.

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron los siguientes hallazgos:

#### Hallazgo No.01 Reporte Subcuenta Chip

Para la Fecha de Revisión, la CGR evidenció que Reficar reportó en el CHIP subcuentas del activo, pasivo, ingresos y cuentas de orden con saldos finales que no tienen razonabilidad o coherencia con los saldos reales extractados del aplicativo SAP, lo anterior es debido a que no solicitó a tiempo a la Contaduría General de la Nación la inclusión en su catálogo de cuentas, las subcuentas relacionadas en el cuadro siguiente, razón por la cual en el Formato CGN2005-001 SALDOS Y MOVIMIENTOS se evidencian saldos distintos a los reales. Lo anterior se visualiza en el siguiente cuadro:

#### Cuadro No.01: Balance comparativo CGN vs. Balance Entidad.

**BALANCE CGN VS BALANCE PRUEBA ENTIDAD**  
a 31 de Diciembre de 2013  
(Cifras en miles de Pesos)

|        |  | BALANCE CGN      | BALANCE DE PRUEBA | DIFERENCIA      |
|--------|--|------------------|-------------------|-----------------|
| 164016 | TERMINALES   |                  | 51.868.095,00     | (51.868.095,00) |
| 164018 | BODEGAS  | 51.927.816,00    | 59.721,10         | 51.868.094,90   |
| 245507 | DEPÓSITOS SOBRE CONTRATOS                                    | 6.465.020,00     | 6.482.647,12      | (17.627,12)     |
| 245590 | OTROS DEPÓSITOS  | 17.658,00        | 30,81             | 17.627,19       |
| 480571 | GESTION CARTERA IMPRODUCTIVA                                 | -                | 23.742,91         | (23.742,91)     |
| 480590 | OTROS INGRESOS FINANCIEROS                                   | 87.598,00        | 63.854,20         | 23.743,80       |
| 480644 | OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS C.P.                  | -                | 375.003,44        | (375.003,44)    |
| 480690 | OTROS AJUSTES POR DIFERENCIA EN CAMBIO                       | 425.690,00       | 50.685,80         | 375.004,20      |
| 533103 | EQUIPO   | 327.046,00       | -                 | 327.046,00      |
| 533104 | DEPRECIACION BIENES LEASING                                  |                  | 327.046,00        | (327.046,00)    |
| 939090 | OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL                          | 3.227.362.928,00 | 2.829.310.000,00  | 398.052.928,00  |
| 990505 | LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS | 10.226.302,00    | 27.871.187,04     | (17.644.885,04) |
| 991001 | ACREEDORAS FISCALES POR CONTRA (DB)                          | 172.647.366,00   | 175.637.908,98    | (2.990.542,98)  |
| 991501 | CONTRATOS DE LEASING OPERATIVO                               | 399.280.089,00   | 1.227.160,83      | 398.052.928,17  |
| 991590 | OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL                          | 2.849.945.427,00 | 2.829.310.000,00  | 20.635.427,00   |

Fuente: Equipo Auditor

La CGR evidencia además, que la Entidad ha realizado actualizaciones en el CHIP, corrigiendo situaciones detectadas, posterior a la revisión de la Comisión de Auditoría de la CGR

*Alcance: Administrativo*

## Hallazgo No. 02 Operaciones Recíprocas

Reficar a 31 de diciembre de 2013, presenta partidas pendientes por conciliar según reporte de la Contaduría General de la Nación por concepto de Operaciones Recíprocas, incumpliendo con numeral 2.3.3 Conciliación de Operaciones Recíprocas, del instructivo No.002 del 13 de Diciembre de 2013. La mayoría de éstas partidas son originadas por inconsistencias en reporte y registros contables tales como operaciones no reportadas por Reficar u otras entidades a la Contaduría General de la Nación, generando que el Balance Consolidado de la Nación no se encuentre conciliado junto a otras partidas de las demás entidades Estatales.

*Alcance: Administrativo*

## Hallazgo No. 03 Subcuentas “Otros”

Reficar reporta en sus libros oficiales y a la Contaduría General de la Nación, subcuentas denominadas “otros”, con valores que superan el cinco por ciento (5%) del total de la cuenta de la cual forma parte, incumpliendo del numeral 1.2.1. del instructivo No.002 de la CGN y el numeral 11 utilización de las subcuentas denominadas “otros”, del Libro II del manual de Procedimientos Contables emitido por la C.G.N. Las subcuentas se encuentran sobreestimadas como se evidencia a continuación:

### Cuadro No.02 Saldos subcuentas “Otros”

REFINERÍA DE CARTAGENA S.A.  
SALDO SUBCUENTA OTROS  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

| CODIGO    | NOMBRE                                      | SALDO FINAL       | % PARTICIPACION |
|-----------|---|-------------------|-----------------|
| 1.4.07    | PRESTACIÓN DE SERVICIOS                     | 773.449,00        | 100%            |
| 1.4.07.90 | OTROS SERVICIOS                             | 458.472,00        | 59%             |
| 1.6.15    | CONSTRUCCIONES EN CURSO                     | 11.378.276.774,00 | 100%            |
| 1.6.15.90 | OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO               | 846.230.867,00    | 7%              |
| 1.6.40    | EDIFICACIONES                               | 129.610.968,00    | 100%            |
| 1.6.40.90 | OTRAS EDIFICACIONES                         | 43.437.340,00     | 34%             |
| 1.6.65    | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA        | 6.413.080,00      | 100%            |
| 1.6.65.90 | OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA  | 3.102.640,00      | 48%             |
| 1.9.41    | BIENES ADQUIRIDOS EN LEASING FINANCIERO     | 932.561,00        | 100%            |
| 1.9.41.90 | OTROS ACTIVOS                               | 78.251,00         | 8%              |
| 2.4.25    | ACREEDORES                                  | 60.470.255,00     | 100%            |
| 2.4.25.90 | OTROS ACREEDORES                            | 4.659.517,00      | 8%              |
| 2.4.36    | RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE | 20.129.707,00     | 100%            |
| 2.4.36.90 | OTRAS RETENCIONES                           | 7.752.419,00      | 39%             |
| 2.7.10    | PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS                | 7.238.970,00      | 100%            |
| 2.7.10.90 | OTRAS PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS        | 7.138.970,00      | 99%             |

**Fuente: Equipo Auditor**

*Alcance: Disciplinario y Administrativo*

## Hallazgo No. 04 Módulo de inventarios

La CGR evidencia al realizar la verificación del módulo de inventarios en SAP y confrontarlo con la cuenta contable 1635129900, que presenta una diferencia de \$62,45 millones. Lo anterior se debe posiblemente a la falta de realización de los ajustes pertinentes identificados en la conciliación de la compañía, tal como se observa a continuación:

**Cuadro No.03 Comparativo Módulo Inventarios VS. Contabilidad**

|                              |            |  |               |
|------------------------------|------------|--|---------------|
| Cuenta Contable              | 1635129900 |  | 9.325.555.213 |
| Saldo Mov Inventario adjunto |            |  | 9.263.107.624 |
| Diferencia                   |            |  | 62.447.589    |

Fuente: Equipo Auditor

La diferencia corresponde al saldo inicial de la vigencia de la cuenta contable y la diferencia persiste a la fecha. Dicha subcuenta se encuentra sobreestimada en \$62,45 millones y como consecuencia genera un efecto en el estado de actividad financiera, económica social y ambiental, en las cuentas de ingresos y/o gastos.

*Alcance: Administrativo*

## Hallazgo No. 05 Activos en subcuenta diferente.

La CGR evidencia que la categoría de Inventario MDTI, cuenta contable 1635129900, tiene registrados dos elementos que no pertenecen a esta clase, originando que se tenga sobreestimada la cuenta contable 163512 en \$101,87 millones con su contrapartida en la cuenta 162505. Lo anterior se debe posiblemente a que tiene clasificados como bienes en bodega, activos que se encuentran en tránsito.

**Cuadro No.04 Activos en subcuenta bienes muebles en Bodega.**

| Cuenta Contable | Código Material | Texto breve de material | Stock total | UMB | Precio variable | Valor total | Mon.           |
|-----------------|-----------------|-------------------------|-------------|-----|-----------------|-------------|----------------|
| 1635129900      | 5800362         | LICENSE                 |             | 1   | CU              | 47.032.892  | 47.032.892 COP |
| 1635129900      | 5800438         | SERVER, COMPUTER        |             | 1   | CU              | 54.846.930  | 54.846.930 COP |

Fuente: Equipo Auditor

*Alcance: Administrativo*

## Hallazgo No. 06 Depreciación y/o Amortización de activos fijos

La CGR evidencia que en los elementos que se relacionan a continuación, el valor de la amortización o depreciación calculado por la entidad difiere del valor real de



acuerdo al tiempo lineal establecido, lo anterior ocurre posiblemente por diferencia de criterios en la parametrización de los elementos, lo que conlleva a lo siguiente:

|  |            |         |          |
|--|------------|---------|----------|
| Sobreestimación cuenta                       | 1910080100 | \$58,65 | millones |
| Sobreestimación cuenta                       | 1905011100 | \$0,62  | millones |
| Subestimación cuenta                         | 166002     | \$9,52  | millones |
| Con efecto neto en las cuentas de Resultados |            | \$49,76 | millones |

**Cuadro No.05 Activos por clase**

| Alta de costes | Clase activos fijo | Capitalizado e | Amortización norm | Compra      | Amo prev.   | Recalcado Gasto CGR |
|----------------|--------------------|----------------|-------------------|-------------|-------------|---------------------|
| 1910080100     | 12001              | 31/05/2013     | 01/06/2013        | 502.745.305 | 0           | 58.659.610          |
| 1905011100     | 12015              | 27/09/2013     | 01/10/2013        | 51.452.413  | -50.829.221 | 623.192             |
| 1532150000     | 20002              | 31/12/2013     | 01/01/2014        | 14.329.661  | -5.731.864  | (5.731.864)         |
| 1532150000     | 20002              | 31/12/2013     | 01/01/2014        | 8.640.000   | -2.304.000  | (2.304.000)         |
| 1532150000     | 20002              | 31/12/2013     | 01/01/2014        | 11.870.100  | -1.483.763  | (1.483.763)         |

Fuente: Equipo Auditor

Alcance: Administrativo

### Hallazgo No. 07 Compras de Activos Fijos 2013

La CGR evidencia que en SAP se encuentran activos los cuales fueron adquiridos presuntamente en el año 2013, de acuerdo a la columna del siguiente cuadro que se denomina Compra 2013, por otra parte se observa que al parecer al momento de capitalizarlos, se realiza con fecha de años anteriores a su fecha de compra, lo que genera que el gasto por depreciación o amortización sea recalculado por el sistema desde la fecha de capitalización, sobreestimando la cuenta 1685 en \$1.029,42 millones, con efecto en el estado de actividad financiera, económica social y ambiental. A modo de ejemplo se remite el siguiente cuadro:

**Cuadro No.06 Cuadro de Capitalizaciones de Activos Fijos**

| Activo fijo | Capitalizado e | Compra 2013 | Val.rep.    | Val.cont.  |   |
|-------------|----------------|-------------|-------------|------------|---|
| 171000489   | 31/01/2008     | 231.293.700 | 231.293.700 | 0          | (154.195.900) Error Fecha de Capitalizacion |
| 161003888   | 31/01/2008     | 231.293.700 | 231.293.700 | 94.444.927 | (113.719.400) Error Fecha de Capitalizacion |
| 171000475   | 31/08/2008     | 135.964.640 | 135.964.640 | 0          | (90.643.000) Error Fecha de Capitalizacion  |
| 171000476   | 31/08/2008     | 135.964.640 | 135.964.640 | 0          | (90.643.000) Error Fecha de Capitalizacion  |

Fuente: Equipo Auditor

Lo anterior genera que los bienes que acaban de adquirirse estén en muchos casos ya totalmente depreciados, teniendo un valor neto contable "0".

El archivo completo se entregó a la entidad con 646 ítems que presentan una situación similar.

*Alcance: Administrativo*

### Hallazgo No. 08 Criterio de Menor Cuantía

La Contaduría General de la Nación, mediante el instructivo No. 001 del 11 de febrero de 2013, autoriza a las Entidades contables públicas a que pueden afectar la depreciación de los activos durante la vigencia por su valor total, sin considerar su vida útil, cuando el valor de adquisición sea igual o inferior a \$1,32 millones equivalentes a 50 UVT. La CGR evidencia que Reficar no tiene un criterio homogéneo frente a este asunto, debido a que a manera de ejemplo se relaciona en el siguiente cuadro, activos adquiridos o comprados en 2013 unos fueron objeto de depreciación total y otros solo parcialmente.

**Cuadro No.07 Activos Fijos Menor cuantía**

| Activo fijo | Capitalizado e | Compra 2013 | Val.rep.  | Val.cont. |
|-------------|----------------|-------------|-----------|-----------|
| 151000711   | 31/03/2007     | 377.549     | 377.549   | 69.218    |
| 171000424   | 31/03/2007     | 226.711     | 226.711   | 65.567    |
| 161003875   | 31/05/2010     | 1.218.645   | 1.218.645 | 0         |
| 141004738   | 31/03/2007     | 1.130.175   | 1.130.175 | 0         |
| 141004545   | 31/03/2007     | 1.060.200   | 1.060.200 | 0         |

**Fuente: Equipo Auditor**

Lo anterior es generado por la falta de criterio unificado por parte de la entidad para depreciar los activos considerados de menor cuantía.

El archivo completo se entregó con 121 ítems que presentan una situación similar.

*Alcance: Administrativo*

### Hallazgo No. 09 Depreciación de Bienes Adquiridos en Leasing Financiero

La CGR observa que la subcuenta contable 194203 depreciación de bienes adquiridos en leasing financiero (cr) se encuentra sobreestimada en \$44,91 millones debido a que la cuenta del activo 194104 Bienes Leasing Financiero Equipos, registra un costo histórico de \$158,81 millones y su correlativa en la amortización, presenta un valor superior de \$203,72 millones. Lo anterior es generado como resultado del proceso de migración realizado en 2009-2010, donde se crearon las cuentas 1941900000 y 1942900000 en busca de tener un



mayor detalle del costo histórico y su amortización, como se evidencia en el siguiente cuadro.

**Cuadro No.08 Leasing Financiera**

| Cuenta     | Nombre   | Valor                  |
|------------|--|------------------------|
| 1941040000 | Bns. Leasing financiero equipo                     | 158.807.801,00         |
| 1942030000 | Deprbns. Leasing financiero equipos                | (203.716.808,00)       |
|            | <b>VALOR DIFERENCIA</b>                            | <b>(44.909.007,00)</b> |
| 1941900000 | Bs adquiridos leasing fro Otros activos            | 78.251.332,00          |
| 1942900000 | Amortización acumulada Bs adquiridos leasing Otros | (33.342.325,00)        |
|            |  | <b>44.909.007,00</b>   |

Fuente: Equipo Auditor

*Alcance: Administrativo*

### Hallazgo No. 10 Diferencia en cambio

Analizadas las cuentas que reflejan partidas en monedas distintas al peso, al cierre del ejercicio 2013, tanto del grupo de cuentas de activos y pasivos, se evidencia por parte de la CGR que algunas de ellas no quedaron ajustadas adecuadamente con las tasas de cierre a diciembre 31 de 2013, según detalle que se relaciona a continuación:

**Cuadro No.09 Diferencia en cambio**

| REFINERÍA DE CARTAGENA S.A.<br>AUDITORIA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA<br>VIGENCIA AÑO 2013<br>ANALISIS DIFERENCIA EN CAMBIO (Cifras en Cop) |   |                           |               |                    |                        |                    |
|--|---|---------------------------|---------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| Cta.mayor  | Texto Explicativo                                 | Saldo Libros<br>31-dic-13 | Auditoría CGR |                    |                        |                    |
|  |   |                           | Mon           | Vr. Mon            | Saldo CGR<br>31-dic-13 | Diferencia         |
| 2425   | ACREEDORES  |                           |               |                    |                        |                    |
| 2425520500   | Cxp honorarios adimon                             | 3.805.019.277             | 2             | COP 3.659.359.904  | 3.659.359.904          | 117.977.399        |
|  |   |                           | 2             | USO 75.240         | 144.974.689            |                    |
| 2425520600   | Cxp honorarios proyecto                           | 50.149.442.452            | 2             | COP 25.906.717.721 | 25.906.717.721         |                    |
| 2425529800   | Valoración moneda extranjera honorarios por pagar | (46.422.783)              | 2             | SEK 2.142.317      | 642.031.006            |                    |
|  |   |                           | 2             | USD 12.163.490     | 23.436.976.227         |                    |
|  | <b>TOTAL PASIVOS AJUSTADOS</b>                    | <b>53.908.038.946</b>     |               |                    | <b>53.790.061.547</b>  | <b>117.977.399</b> |

Fuente: Equipo Auditor

La diferencia en cambio no registrada adecuadamente, genera una sobrestimación de los pasivos por la suma de \$117,98 millones y como consecuencia un efecto en el estado no consolidado de actividad financiera, económica social y ambiental, en las cuentas de ingresos y/o gastos por diferencia en cambio.

La anterior situación pudo haber sido ocasionada por el registro de ajuste de cierre de año y no haberse corrido nuevamente el proceso automático en SAP de la diferencia en cambio.

*Alcance: Administrativo*

### **Hallazgo No. 11 Partidas antiguas cuenta pasiva EMRF - 2401010200**

Analizada la cuenta EM-RF 2401010200 – (CxP Bienes y servicios no facturados EM-RF), la cual presenta un saldo al cierre de diciembre de 2013, por la suma de \$23.781,94 millones, se evidencia que existen partidas con una antigüedad en promedio de más de 279 días calculados al cierre de diciembre de 2013, por la suma de \$6.444,26 millones, que corresponden a partidas registradas en el año 2012 y hasta junio 30 de 2013. El detalle se le dio a conocer oportunamente a la Entidad.

Las cuentas por pagar deben depurarse periódicamente con el fin de que reflejen las cifras reales en los estados financieros. Situación generada por la falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo, si tenemos en cuenta que son registros que están amparados en entradas al sistema SAP con su respectiva orden de compra para la adquisición de bienes y/o servicios, los cuales en su gran mayoría ya debieron haberse facturado por parte del proveedor. La consecuencia o efecto es que no se han reconocido adecuadamente los pasivos y la causación de los impuestos y retenciones que se originen al legalizar estas partidas, generando una subestimación en los pasivos reales. Contraviniendo lo establecido en el Plan General de contabilidad pública y el literal e del artículo 2 de la ley 87 de 1993.

*Alcance: Administrativo*

### **Hallazgo No. 12 Pasivos Estimados Para Otros Costos y Gastos**

Analizada la cuenta 2790900600 – Provisiones para costos y gastos otros – que presenta un saldo a 31 de diciembre de 2013 de \$6.872,45 millones, se evidencia que de acuerdo a los auxiliares consultados en SAP, no es fácil determinar que documentos son los que componen el saldo final de la cuenta y a favor de que tercero se constituyó la provisión, como si es claro en las otras subcuentas. Cabe señalar que los registros contables deben ser los más claros posibles y facilitar su lectura comprensión por parte de los diferentes usuarios de la información, toda vez que aparecen registros de las vigencias 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, situación generada por que la cuenta no ha sido compensada adecuadamente. A modo de ejemplo se cita el documento 9900000000 registrado el 31 de diciembre de 2009 como cargue inicial por la suma de \$7.312,31 millones el cual forma parte del saldo

de esta cuenta al cierre de diciembre de 2013, de tal forma que muestre únicamente los movimientos que conforman el saldo de la provisión, contraviniendo el Plan General de contabilidad pública y el literal e del artículo 2 de la ley 87 de 1993.

*Alcance: Administrativo*

### **Hallazgo No. 13 Partidas antiguas cuenta pasiva EMRF - 2401019901**

Analizada la cuenta EM.RF 2401019901 (cuenta sociedad CO02) cuenta alternativa MDTO 2205010100 (MDTO Provee.nal. Bienes y servicios no facturados emrf), que reflejan un saldo al cierre de diciembre de 2013 por \$61.197,15 millones, se evidencia que de acuerdo a los reportes consultados en SAP, es una cuenta que no se maneja por el módulo de cuentas por pagar y por los auxiliares consultados no es fácil determinar que documentos son los que componen el saldo final de la cuenta, máxime cuando esta cuenta no la compensan, Cabe señalar que los registros contables deben ser los más claros posibles y facilitar su lectura comprensión por parte de los diferentes usuarios de la información.

Adicionalmente, se establece que en esta cuenta figuran 11134 registros que vienen de las vigencias 2009, 2010, 2011, 2013 y de todos los meses del año 2013, situación generada por la falta seguimiento y control por parte de la entidad, lo cual conlleva a que los inventarios no se reflejen adecuadamente, y algunos pasivos no cuentan con el soporte adecuado para su pago como lo es la factura de venta, etc., contraviniendo el Plan General de contabilidad pública y el literal e del artículo 2 de la ley 87 de 1993.

*Alcance: Administrativo*

### **Hallazgo No. 14 Pago Sanción Corrección Retención en la fuente período Agosto 2013**

La CGR evidencia que la entidad corrigió la declaración de retención en la fuente del mes de agosto del año 2013, lo que ocasionó el pago de una sanción por valor de \$3,63 millones y \$1,048 millones de intereses de mora para un total cancelado de \$4,68 millones, según recibo oficial de pago No. 4907860034950 del 18 de octubre de 2013. Adicionalmente corrige la declaración de la retención del CREE de ese mismo período, ocasionando el pago de una sanción por valor de \$2,18 millones y \$0.75 millones por concepto de intereses de mora, para un total cancelado por estos conceptos de \$2.94 millones, según recibo oficial de pago No.4907860041105.



De acuerdo con estos análisis la entidad está incumpliendo con la causación oportuna de la retención en la fuente tal y como lo señalan las disposiciones tributarias, que indican que la retención en la fuente se debe causar en el momento del pago o abono en cuenta lo que ocurra primero, y para el caso de REFICAR, la retención se causa por abono en cuenta, quiere decir ello, que es en el mes de emisión de la factura y/o documento equivalente por parte del proveedor; al respecto la administración tributaria mediante doctrina se ha pronunciado en los siguientes términos:

*Abono en cuenta. "De otra parte, ciertamente la retención en la fuente debe efectuarse en el momento del pago o del abono en cuenta, el hecho que ocurra primero, entendiéndose por "PAGO" la prestación de lo que se debe y por "ABONO EN CUENTA", el reconocimiento que se hace contablemente de una obligación para su posterior pago. En la retención en la fuente no puede el retenedor en forma discrecional tomar el momento en que se realice uno u otro de estos eventos, sino que debe efectuarla cuando se produzca el primero de ellos, según sea el sistema contable empleado (DIAN, Concepto 034898, mayo 18 de 2010).*

Lo anterior se presenta porque la entidad tiene deficiencias en el proceso de causación de manera oportuna de las facturas, lo que puede generar detrimento patrimonial al realizar pagos de sanciones e intereses de mora. El valor consolidado de la observación asciende a \$7,62 millones

*Alcance: Administrativo*

### **Hallazgo No. 15 Procedimiento de Gestión Presupuestal**

La entidad no tiene definido el proceso presupuestal que debe seguir y no cuenta en sus archivos con los documentos que soportan dicho procedimiento, razón por la cual debió solicitarlos a Ecopetrol para atender el requerimiento del equipo auditor. Sin embargo, en los documentos entregados, no se definen de manera expresa las políticas y el procedimiento aplicados por Reficar en materia de planeación presupuestal, lo que deja en evidencia las debilidades en materia de gestión tanto en la planeación como en la ejecución, seguimiento y control del presupuesto proyectado para la vigencia 2013.

*Alcance: Administrativo*



### Hallazgo No. 16 Proceso de Planeación para 2013

Al no presentarse una adecuada gestión presupuestal, situación evidenciada por los ajustes al presupuesto realizados durante la vigencia analizada, se ponen de presente las debilidades en el proceso de planeación de la entidad tanto para el proyecto de modernización, como para la operación de la refinería, esto genera cambios sobre la marcha y búsqueda de recursos adicionales o modificaciones, reducción del alcance y estudios adicionales<sup>2</sup>, etapas que se deberían surtir al inicio del proyecto, en consecuencia se pueden generar sobrecostos y pérdidas que debieron preverse antes de iniciar o desarrollar el proyecto para minimizar su impacto y reducir los riesgos.

*Alcance: Administrativo*

### Hallazgo No. 17 Modificaciones en Presupuestos de Modernización y Operación de la Refinería.

El proyecto de modernización junto con los gastos administrativos de Reficar sufrieron un incremento en la ejecución presupuestal que supera el 21,2% del valor inicialmente proyectado para la vigencia al pasar de 2,81 billones planeados a 3,41 billones ejecutados en 2013.

**Cuadro No.10 Ejecución presupuestal vigencia 2013 Reficar Corporativo y Proyecto**

| Concepto                      | Presupuesto Inicial      | Modificaciones         | Presupuesto Final        | Ejecución Presupuestal   | Provisión             | Ejecución Total          | % Ejecución  |
|-------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------|
| Control Fiscal y Bono ECP     | 25.779.659.131           | (3.500.000)            | 25.776.159.131           |                          | 18.695.256.043        | 18.695.256.043           | 72,5%        |
| Gastos Administrativos        | 24.834.822.547           | 1.681.955.887          | 26.516.778.434           | 21.035.196.124           |                       | 21.035.196.124           | 79,3%        |
| Gastos Financieros            | 47.256.933.877           | 0                      | 47.256.933.877           | 10.227.037.098           |                       | 10.227.037.098           | 21,6%        |
| Impuestos                     | 94.663.669.914           | (6.368.419.026)        | 88.295.250.888           | 82.955.511.090           |                       | 82.955.511.090           | 94,0%        |
| Otras Inversiones Coporativas | 12.586.000.000           | 7.850.000              | 12.593.850.000           | 6.660.459.518            |                       | 6.660.459.518            | 52,9%        |
| Proyecto de Expansión         | 2.016.740.000.000        | 874.315.357.522        | 2.891.055.357.522        | 2.850.325.410.403        |                       | 2.850.325.410.403        | 98,6%        |
| Financiamiento Proyecto       | 579.730.000.000          | 30.361.000.000         | 610.091.000.000          | 409.233.115.147          |                       | 409.233.115.147          | 67,1%        |
| Otros Activos                 | 13.078.648.870           | 515.182.478            | 13.593.831.348           | 13.198.960.659           |                       | 13.198.960.659           | 97,1%        |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>2.814.669.734.339</b> | <b>900.509.426.861</b> | <b>3.715.179.161.200</b> | <b>3.393.635.690.039</b> | <b>18.695.256.043</b> | <b>3.412.330.946.082</b> | <b>91,8%</b> |

**Fuente: Reficar – Presupuesto**

De igual manera en el presupuesto destinado a la operación de la Refinería existente, se observa una diferencia superior al 30% del valor presupuestado inicialmente para la operación de la refinería actual con lo cual los gastos proyectados pasaron de \$5,78 billones a \$7,52 billones, evidenciando las debilidades en la planeación seguimiento y control del presupuesto y los costos de operación. Como se evidencia en el cuadro adjunto:

<sup>2</sup> Extracto Acta de la Junta Directiva Reunión extraordinaria No. 98 de 2012 Numeral 6 Orden del día

**Cuadro No. 11 Programación y Ejecución Presupuestal de la Refinería Actual**

| Posición presupuestaria       | Ppto. Inicial     | Modificaciones    | Ppto. Total Año   | Pres. a la Fecha  |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| E01000 Materia Prima y prod   | 5.414.724.910.528 | 1.723.773.977.550 | 7.138.498.888.078 | 7.138.498.888.078 |
| E02000 Compra Materiales      | 91.504.645.602    | 19.961.772.082    | 111.466.417.684   | 111.466.417.684   |
| E03000 Servicios Contratados  | 187.613.057.868   | 16.441.194.203-   | 171.171.863.665   | 171.171.863.665   |
| E04000 Mantenimiento          | 59.514.118.287    | 6.974.417.131     | 66.488.535.418    | 66.488.535.418    |
| E05000 Otros Gastos Generales | 2.311.939.799     |                   | 2.311.939.799     | 2.311.939.799     |
| E06000 Servicios Públicos     | 17.975.241.674    | 1.956.000.000-    | 16.019.241.674    | 16.019.241.674    |
| E07000 Impuestos              | 2.166.086.474     | 12.205.931.426    | 14.372.017.900    | 14.372.017.900    |
| * Pos. presup.                | 5.775.810.000.232 | 1.744.518.903.986 | 7.520.328.904.218 | 7.520.328.904.218 |

Fuente: Reficar - Presupuesto

Lo anterior evidencia la falta de una adecuada gestión de planeación y presupuesto, ajustada a la realidad económica de la empresa y que esa gestión no contempla todos los aspectos sustanciales de la entidad. Esto refleja además, debilidades en materia del seguimiento y control que debe realizar Reficar con los recursos que administra.

Esta situación es causada por debilidad en el proceso de planeación de la entidad que se refleja en las modificaciones presupuestales y financieras, y en atención a que en el Proceso de Planeación no se define adecuadamente y técnicamente, el comportamiento de las principales variables que afectan el negocio y se genera en consecuencia riesgo en el control y seguimiento de los recursos ejecutados y posibles sobrecostos financieros que afectan al proyecto y la operación al tener que cubrir mayores recursos y costos de los inicialmente planeado para la vigencia.

*Alcance: Administrativo*

**Hallazgo No. 18 Ejecución Presupuestal**

La entidad tramita adiciones presupuestales sobre algunos rubros en desarrollo de la gestión que realiza. La CGR evidencia que al final de la vigencia ejecuta menos recursos de lo inicialmente proyectado, como se evidencia en el siguiente cuadro:

**Cuadro 12: Ejecución Presupuestal**

| Concepto               | Detalle                      | Presupuesto Inicial | Modificaciones | Presupuesto Final | Ejecución Presupuestal | % Ejecución Total |
|------------------------|------------------------------|---------------------|----------------|-------------------|------------------------|-------------------|
| Gastos Administrativos | Personal                     | 10.831.729.828      | 520.265.123    | 11.351.994.951    | 9.026.841.669          | 79,52%            |
| Gastos Administrativos | Honorarios                   | 6.589.102.415       | 197.180.658    | 6.788.536.073     | 4.735.529.221          | 69,76%            |
| Gastos Financieros     | Comisiones y otros           | 3.307.100.789       | 145.000.000    | 3.452.100.789     | 596.083.510            | 17,27%            |
| Otros Activos          | Activos Serv Administrativos | 16.000.000          | 740.000        | 16.740.000        | 4.324.300              | 25,83%            |

**Fuente: Reficar - Presupuesto**

En consecuencia, se observa que realiza una inadecuada planeación, ya que destina recursos que posteriormente no se ejecutan, generando posibles riesgos en el manejo de los recursos y traslados presupuestales de recursos sin ejecutar.

*Alcance: Administrativo*

### **Hallazgo No. 19 Estatuto Presupuestal Grupo Empresarial**

La entidad desconoce de manera clara cuales son los documentos definidos por la casa matriz del grupo empresarial, que orientan la gestión presupuestal, situación que se evidencia al verificar que no se atienden las orientaciones en materia presupuestal contenidas en el Estatuto Presupuestal, expedido en 2007 por Ecopetrol y el cual está vigente para el grupo empresarial y aplican para Reficar y el Mandato, como lo verificó el equipo auditor.

Además, deja de cumplir los principios de gestión presupuestal y lineamientos contenidos en dicho Estatuto, en materia de programación integral y universalidad del presupuesto entre otros, como lo señalan los artículos 13, 15, 17 y 19 del mismo, lo que se traduce en riesgos en su ejecución.

*Alcance: Disciplinario y Administrativo (Ver Anexo 2)*

### **Hallazgo No. 20 Principio de Universalidad Presupuestal Mandato**

A pesar de ser parte fundamental de la operación de la refinería, los Centros Gestores señalados en el cuadro siguiente, no recibieron la asignación presupuestal pertinente en el proceso de planeación presupuestal para la vigencia analizada, razón por lo cual la entidad realizó adiciones presupuestales, evidenciando las debilidades en el proceso que sigue para determinar de manera clara, oportuna y veraz el valor del presupuesto a ejecutar en la vigencia analizada.

**Cuadro No.13 Centros Gestores I**

| Centro Gestor                          | Ppto. Inicial | Modificac. | Ppto. Total Año | Compromisos | % Ejec |
|--|---------------|------------|-----------------|-------------|--------|
| CAR1003 Dpto. Operación de Plantas     | 0             | 27.120.508 | 27.120.508      | 26.280.392  | 94%    |
| CAR1007 Dpto. Apoyo Técnico Producción | 0             | 20.070.146 | 20.070.146      | 12.436.484  | 61%    |

**Fuente: Reficar - presupuesto**

Adicionalmente los centros gestores señalados en el cuadro siguiente no tuvieron asignación de presupuesto, y no recibieron asignación de presupuesto durante la vigencia auditada, como se evidencia en la información remitida al equipo auditor. Sin embargo como la entidad informó que estos operaron durante la vigencia auditada, por lo cual se genera incertidumbre sobre la gestión realizada y su reflejo en el presupuesto ejecutado.

**Cuadro No.14 Centros Gestores II**

| Centro Gestor                              | Ppto. Inicial | Modificac. | Ppto. Total Año |
|--|---------------|------------|-----------------|
| CAR1011 GERENCIA DESARROLLO DE REFINERÍA   | 0             | 0          | 0               |
| CAR1017 Dpto. de Refinación de Fondos      | 0             | 0          | 0               |
| CAR1018 Dpto. de Hidrocrqueo y Alquilación | 0             | 0          | 0               |
| CAR1019 Dpto. de Hidrotratamiento          | 0             | 0          | 0               |
| CAR1022 Dpto. de Proactivo                 | 0             | 0          | 0               |

**Fuente: Reficar - presupuesto**

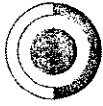
De acuerdo a lo anterior, se incumple el principio de Universalidad en el presupuesto definido en el artículo 17 del Estatuto Presupuestal de Ecopetrol y el cual le aplica a Reficar y al Mandato.

*Alcance: Disciplinario y Administrativo*

### **Hallazgo No. 21 - Presupuesto Vs TBG**

Mientras que el presupuesto de Reficar se define para la vigencia analizada 2013 del 1° de enero al 31 de diciembre por su parte para el Tablero Balanceado de Gestión, TBG, herramienta de planeación y definición de metas e indicadores y sobre la cual se aplican los recursos presupuestados, el cual debe corresponder a la programación presupuestal, solo se solicita su aprobación de manera tardía después del mes de julio de la vigencia analizada, como lo evidenció el equipo auditor en la información entregada por la entidad y como lo señala la Auditoría Interna realizada al TBG 2012 donde se presentó el mismo fenómeno. Se genera una incoherencia entre la asignación de recursos y la planeación de las metas e indicadores a alcanzar con los recursos asignados.





Cuando el TBG es aprobado, ya ha transcurrido más de la mitad de la vigencia y los recursos con los cuales debne ejecutarse y evaluarse las metas e indicadores, ya están ejecutados parcialmente, evidenciando que los procesos de Planeación y Presupuestación no son concomitantes y complementarios por lo tardío del proceso de planeación. Esto refleja debilidades e incoherencia en la planeación, el seguimiento, el control y la evaluación que realiza la entidad sobre los recursos que administra.

La aprobación tardía del TBG evidencia que el presupuesto no refleja la realidad económica de la empresa, esto dificulta el seguimiento y control de las metas e indicadores establecidos para ser realizados con los recursos asignados, ya que parte de esas metas se proyectan sobre logros ya ejecutados desvirtuando el sentido de la planeación como herramienta de la administración para la gestión de los recursos que administra.

*Alcance: Administrativo (Ver anexo 2)*

→

#### 4. ANEXOS



#### 4.1 ANEXO 1: ESTADOS FINANCIEROS REFINERÍA DE CARTAGENA S.A VIGENCIA 2013

### Certificación del Representante Legal y Contador de la Compañía

A los señores accionistas de  
Refinería de Cartagena S.A.

26 de febrero de 2014

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Compañía certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:


Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

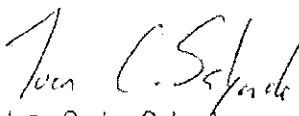
Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido reconocidos en los estados financieros.

Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

  
Reyes Reinoso Yáñez  
Representante Legal

  
Juan Carlos Salgado  
Contador  
T P 76235 - T



REFINERÍA DE CARTAGENA S.A.

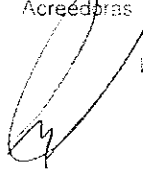
Balances Generales

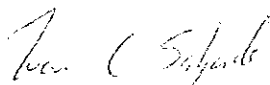
31 de diciembre de 2013 y 2012

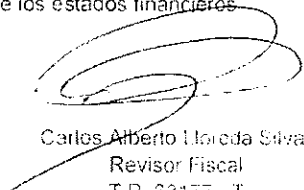
(Expresados en miles de pesos colombianos)

| <u>Activo</u>   | <u>2013</u>              | <u>2012</u>           |
|---|--------------------------|-----------------------|
| <b>Activo corriente:</b>  |                          |                       |
| Efectivo (nota 5)   | \$ 311.780.428           | 252.803.636           |
| Inversiones e instrumentos derivados  | 34.683.478               | 8.807.946             |
| Deudores (nota 6)   | 968.460.948              | 952.740.667           |
| Inventarios, neto (nota 7)  | 336.691.580              | 420.274.136           |
| Otros activos (nota 8)  | 167.189.110              | 48.829.605            |
| Total activo corriente  | <u>1.818.805.544</u>     | <u>1.683.455.990</u>  |
| <b>Activo a largo plazo:</b>  |                          |                       |
| Propiedades, planta y equipos, neto (nota 9)                                      | 12.220.287.755           | 8.579.723.539         |
| Otros activos, neto (nota 8)  | 30.537.784               | 55.400.618            |
| Intangibles, neto (nota 10)   | 26.207.645               | 26.199.435            |
| Valorizaciones (nota 11)  | 805.605.440              | 551.906.289           |
| Total activo a largo plazo  | <u>13.082.638.624</u>    | <u>9.213.229.881</u>  |
|   | <u>\$ 14.901.444.168</u> | <u>10.896.685.871</u> |
| <b><u>Pasivo y Patrimonio de los accionistas</u></b>                              |                          |                       |
| <b>Pasivo corriente:</b>  |                          |                       |
| Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados (nota 12)                  | 175.341.530              | 277.646.065           |
| Cuentas por pagar (nota 14)   | 872.755.863              | 1.101.321.411         |
| Impuestos, contribuciones y tasas (nota 15)                                       | 85.336.022               | 113.374.270           |
| Obligaciones laborales y de seguridad social integral                             | 1.346.743                | 924.665               |
| Pasivos estimados y provisiones (nota 16)   | 449.948.130              | 392.797.617           |
| Otros pasivos (nota 17)   | 46.729.111               | 26.892.948            |
| Total pasivo corriente  | <u>1.631.457.399</u>     | <u>1.912.966.976</u>  |
| <b>Pasivo a largo plazo:</b>  |                          |                       |
| Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados (nota 12)                  | 2.365.919.160            | 1.816.918.000         |
| Operaciones de crédito público y financiamiento con banca internacional (nota 13) | 6.339.244.031            | 4.722.734.199         |
| Impuestos, contribuciones y tasas (nota 15)                                       | -                        | 35.605.204            |
| Total pasivo a largo plazo  | <u>8.705.163.191</u>     | <u>6.575.257.403</u>  |
|   | <u>10.336.620.590</u>    | <u>8.488.214.379</u>  |
| <b>Patrimonio de los accionistas (nota 18)</b>                                    | <u>4.564.823.578</u>     | <u>2.408.471.492</u>  |
|   | <u>\$ 14.901.444.168</u> | <u>10.896.685.871</u> |
| <b>Cuentas de orden (nota 19)</b>   |                          |                       |
| Deudoras  | \$ 2.697.245.341         | 1.877.865.736         |
| Acreedoras  | <u>3.432.099.185</u>     | <u>2.037.375.428</u>  |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros

  
Reyes Reinoso Yanez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Juan Carlos Saigado  
Contador  
T.P. 76235 - T  
(Ver certificación adjunta)


  
Carlos Alberto Utrorda Silva  
Revisor Fiscal  
T.P. 63177 - T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda  
(Ver mi informe del 26 de febrero de 2014)

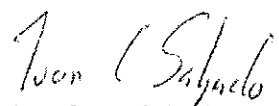



REFINERÍA DE CARTAGENA S.A.  
Estados de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental  
Años que terminaron al 31 de diciembre de 2013 y 2012  
(Expresados en miles de pesos colombianos)

|  | <u>2013</u>             | <u>2012</u>          |
|--|-------------------------|----------------------|
| Ingresos operacionales (nota 20)                       | \$ 7.150.955.930        | 7.630.406.322        |
| Costo de ventas  | <u>7.306.821.024</u>    | <u>7.801.590.169</u> |
| Pérdida bruta  | <u>(155.865.094)</u>    | <u>(171.183.847)</u> |
| Gastos operacionales:                                  |                         |                      |
| Gastos de administración (nota 21)                     | 73.746.735              | 66.054.133           |
| Gastos de operación (nota 22)                          | 64.895.139              | 64.676.663           |
| Provisiones, depreciaciones y amortizaciones (nota 23) | <u>41.172.337</u>       | <u>44.487.109</u>    |
| Total gastos operacionales                             | <u>179.814.211</u>      | <u>175.217.905</u>   |
| Pérdida operacional                                    | <u>(335.679.305)</u>    | <u>(346.401.752)</u> |
| Otros ingresos (gastos), neto (nota 24)                | <u>98.558.814</u>       | <u>201.054.162</u>   |
| Pérdida antes de impuesto sobre la renta               | <u>(237.120.491)</u>    | <u>(145.347.590)</u> |
| Impuesto sobre la renta (nota 15)                      | <u>2.263.754</u>        | <u>4.680.490</u>     |
| Resultados del ejercicio                               | <u>\$ (239.384.245)</u> | <u>(150.028.080)</u> |
| Resultado neto por acción, en pesos                    | <u>\$ (81.431)</u>      | <u>(75.014)</u>      |

Las notas que se acompañan hacen parte integral de los estados financieros.

  
Reyes Reinoso Yáñez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Juan Carlos Salgado  
Contador  
T.P. 76235 - T  
(Ver certificación adjunta)

  
Carlos Alberto Lloreda Silva  
Revisor Fiscal  
T.P. 63177 - T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda  
(Ver mi informe del 26 de febrero de 2014)



#### 4.2 ANEXO NO. 2 GESTION PRESUPUESTAL

En este anexo se da ampliación a los Hallazgos ligados a la gestión presupuestal, que evidencia falencias en la Planeación, Ejecución, Seguimiento y Control del Presupuesto de la entidad, en especial las inconsistencias que se consignan en los hallazgos Nos. 19 y 20 del presente informe.

Después de realizar la revisión en el proceso de ejecución presupuestal y detectar que la entidad no aplica lo pertinente del documento denominado Estatuto Presupuestal se establece con base en el siguiente análisis.

- Para este grupo de cuentas del presupuesto no se define un presupuesto inicial por lo cual deben tramitarse adiciones a pesar de ser previsible fijar un presupuesto que atienda estos gastos, se incumple principios de Planificación, Programación integral y de Universalidad del presupuesto

| Posición presupuestaria           | Presup Inicial | Modificaci ones | Ppto. Total Año | CXC / CXP | Pagos | Ppto. Dispon . | % Ejecu |
|-----------------------------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------|-------|----------------|---------|
| GA411004 Personal incapacidades   |                | 73.863          | 73.863          | 73.863    |       |                | 100,0   |
| GA411005 Contratos de Aprendizaje |                | 20.000          | 20.000          | 11.392    |       | 8.608          | 57,0    |
| GF000022 Comisión Desembolso      |                | 145.000         | 145.000         | 142.126   |       | 2.874          | 98,0    |
| GA413007 Indemnizaciones          |                | 16.598          | 16.598          | 16.598    |       |                | 100,0   |
| GA413010 Adm. Auxilio Transpo     |                | 599             | 599             | 599       |       |                | 100,0   |

Cifras en Miles de COP\$

- Este grupo de cuentas evidencia que no se realiza la presupuestación de las mismas ni se hacen adiciones durante la vigencia, sin embargo se realizan pagos con lo cual se violan principios de gestión presupuestal como Universalidad y se evidencia las debilidades de la gestión en cuanto a la realización de gastos que no están debidamente presupuestados. Esto es contrario a lo afirmado por la entidad que señala que el sistema SAP no le permite realizar gastos por encima del presupuesto asignado.

| Posición presupuestaria                    | Presup Inicial | Modifica cion | Ppto. Total | CXC / CXP  | Pagos     | Ppto. Dispon. | % Ejecu |
|--|----------------|---------------|-------------|------------|-----------|---------------|---------|
| GN620009 Otros gastos financieros          |                |               |             |            | 14.728    | 14.728-       |         |
| GN620010 Perdida en negociación de divisas |                |               |             |            | 14.130    | 14.130-       |         |
| GA433624 Otros gastos diversos             |                |               |             |            | 3.354.122 | 3.354.122-    |         |
| GV328000 Fletes Refidomsa                  |                |               |             | 20.418.274 | 983.450   | 21.401.724-   |         |

Cifras en Miles de COP\$

- Esta cuenta muestra una adición de más del Mil por ciento, es decir, más de 10 veces su valor inicial evidenciando la debilidad en el proceso de planeación y fijación del presupuesto, además, en la ejecución se observa



que se ejecuta apenas el 30,5% del total, evidenciando nuevamente los fenómenos de improvisación y desarticulación en la gestión presupuestal.

| Posición presupuestaria | Presup.Inicial | Modificaciones | Ppto. Total Año | CXC / CXP | Pagos | Ppto. Dispon. | % Ejecu |
|-------------------------|----------------|----------------|-----------------|-----------|-------|---------------|---------|
| GA413001 Auxilios       | 52.211         | 618.390        | 670.601         | 204.518   |       | 466.083       | 30,5    |

Cifras en Miles de COP\$

- En estas cuatro cuentas la entidad presupuesta y adiciona recursos para finalmente gastarse mucho menos de lo presupuestado como lo señala el cuadro, por debajo del 51% por lo cual al final de la vigencia deja disponibles los recursos que no utiliza adecuadamente, se incumple el principio de EQUILIBRIO FINANCIERO contenido en el artículo 20 del Estatuto Presupuestal definido para la Entidad.

| Posición presupuestaria              | Presup Inicial | Modificaciones | Ppto. Total Año | CXC / CXP | Pagos  | Ppto. Dispon. | % Ejecu |
|--------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|-----------|--------|---------------|---------|
| GA431300 Servicios telefonía celular | 119.398        | 925            | 120.323         | 627-      | 54.432 | 66.518        | 44,7    |
| GA431500 Acued.y alcantarilla        | 3.900          | 2.400          | 6.300           | 144       | 3.086  | 3.070         | 51,3    |
| GA433109 Honorarios traducciones     | 63.403         | 18.985         | 82.388          | 15.891    | 3.566  | 62.822        | 23,7    |
| GA433203 Impr publ susc y af         | 298.850        | 9.300          | 308.150         | 104.798   | 35.956 | 165.115       | 46,4    |

Cifras en Miles de COP\$

- En este grupo de cuentas ligadas principalmente a los ingresos, no se registra el presupuesto proyectado para la vigencia solo registra la ejecución en el aplicativo SAP, generando debilidades para el seguimiento y control ya que no es posible establecer el grado y calidad de los resultados.

| Ingresos                                 | Presup Inicial | Modificaci | Ppto. Total Año | CXC / CXP      | Pagos   | Ppto. Dispon. | % Ejecu |
|--|----------------|------------|-----------------|----------------|---------|---------------|---------|
| ID114001 Dev prds manufac                |                |            |                 | 1.585.337      | 920.849 | 2.506.186-    |         |
| ID114002 Desc vol prds man               |                |            |                 | 147.364        | 65.955  | 213.319-      |         |
| IE112001 Combustibles exp                |                |            |                 | 2.833.269.975- |         | 2.833.269.975 |         |
| IE112002 MDTO venta de glp exportación   |                |            |                 | 26.995.452-    |         | 26.995.452    |         |
| IE112003 MDTO venta de petroquimicos exp |                |            |                 | 100.303.825-   |         | 100.303.825   |         |



|  |  |  |  |                |              |               |  |
|--|--|--|--|----------------|--------------|---------------|--|
| IE112004 Combustibles exp                |  |  |  | 431.365.538-   |              | 431.365.538   |  |
| IN111001 Combustibles nal                |  |  |  | 2.409.859.084- | 704.539.495- | 3.114.398.579 |  |
| IN111002 MDTO venta de biocombustibles   |  |  |  | 71.485.685-    | 21.443.175-  | 92.928.860    |  |
| IN111003 Vta.ref.ing.no gen              |  |  |  | 968.216-       | 174.678.678- | 175.646.894   |  |
| IN111004 MDTO venta nacional de glp      |  |  |  | 738            | 6.006.002-   | 6.005.264     |  |
| IN111006 MDTO venta de petroquímicos nal |  |  |  | 47.217.946-    | 31.370.332-  | 78.588.278    |  |
| IN511000 Rendimientos Financieros        |  |  |  | 238.878-       | 4.035.342-   | 4.274.221     |  |
| IN516400 Otros Ingresos Financieros      |  |  |  |                | 4.275-       | 4.275         |  |
| IN516500 Utilidad en negociación divisas |  |  |  | 52.580-        | 7.286.546-   | 7.339.126     |  |
| IN521000 Otros Ingresos Extraordinarios  |  |  |  | 18-            | 343.530-     | 343.548       |  |
| IN522000 Otros Ing Recuperac             |  |  |  | 10.419.843-    | 99.980-      | 10.519.823    |  |
| IN523000 Otros Ing Util VPPE             |  |  |  |                | 1.491.965-   | 1.491.965     |  |
| IS113001 Combustibles subsidi            |  |  |  | 143.684.199-   | 39.197.066-  | 182.881.266   |  |

Cifras en Miles de COP\$

- En estos rubros se observa que a pesar de ser posible calcular de manera muy aproximada el valor de los pagos a realizar ya que estos permanecen constantes durante la vigencia y se espera una muy baja variación, en la práctica se encuentran fenómenos como la adición de recursos que luego no se ejecutan, ejecuciones muy por debajo de lo presupuestado y ausencia del registro de pagos cuando esta es una obligación ligada a la nómina mensual, los cálculos por temas de nómina dejan dudas sobre la adecuada gestión del presupuesto definido para la vigencia, Incumpliendo los principio de PLANIFICACION,EQUILIBRIO FINANCIERO contenido en el artículo 20 del Estatuto Presupuestal definido para la Entidad.



|                                    | Presup Inicial | Modific aciones | Ppto. Total Año | CXC / CXP | Pagos  | Ppto. Dispon. | % Eje cu |
|------------------------------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------|--------|---------------|----------|
| <b>Seguridad social</b>            |                |                 |                 |           |        |               |          |
| GA413501 Aportes EPS               | 391.657        | 7.450           | 399.107         | 327.089   | 3.637  | 68.381        | 82,9     |
| GA413502 Aportes ARP               | 99.953         | 5.334           | 105.287         | 74.265    | 5.548  | 25.474        | 75,8     |
| GA413503 Aportes Fondo y Pensiones | 535.340        | 10.434          | 545.774         | 446.864   |        | 98.909        | 81,9     |
| GA413504 Aportes ICBF              | 137.490        | 20.601          | 158.091         | 100.177   | 19.893 | 38.021        | 76,0     |
| GA413505 Aportes SENA              | 91.660         | 13.735          | 105.395         | 80.049    |        | 25.346        | 76,0     |
| GA413506 Aportes Monetización SENA | 73.161         | 20.000-         | 53.161          |           | 12.163 | 40.998        | 22,9     |
| GA413507 Aportes Caja Compensación | 183.321        | 6.122           | 189.442         | 157.138   |        | 32.304        | 82,9     |

Cifras en Miles de COP\$

En la OPERACIÓN DEL MANDATO se encuentran las siguientes situaciones:

- En estas cuatro cuentas la entidad presupuesta y adiciona recursos para finalmente gastarse menos de lo presupuestado como lo señala el cuadro, lo cual al final de la vigencia deja disponibles los recursos que no utiliza adecuadamente, se incumple el principio de EQUILIBRIO FINANCIERO contenido en el artículo 20 del Estatuto Presupuestal definido para la Entidad.

| Concepto               | Detalle                      | Presupuesto Inicial | Modificaciones | Presupuesto Final | Ejecución Presupuestal | % Ejecución Total |
|------------------------|------------------------------|---------------------|----------------|-------------------|------------------------|-------------------|
| Gastos Administrativos | Personal                     | 10.831.729.828      | 520.265.123    | 11.351.994.951    | 9.026.841.669          | 79,52%            |
| Gastos Administrativos | Honorarios                   | 6.589.102.415       | 197.180.658    | 6.788.536.073     | 4.735.529.221          | 69,76%            |
| Gastos Financieros     | Comisiones y otros           | 3.307.100.789       | 145.000.000    | 3.452.100.789     | 596.083.510            | 17,27%            |
| Otros Activos          | Activos Serv Administrativos | 16.000.000          | 740.000        | 16.740.000        | 4.324.300              | 25,83%            |

Cifras en pesos, Datos entregador por Reficar en Informe de ejecución presupuestal

Para este grupo de cuentas del presupuesto no se define un presupuesto inicial por lo cual deben tramitarse adiciones a pesar de ser previsible fijar un presupuesto que atienda estos gastos, se incumple principios de Planificación, Programación integral y de Universalidad del presupuesto

| Centro Gestor                          | Ppto. Inicial | Modificac. | Ppto. Total Año | Compromisos | % Ejec |
|--|---------------|------------|-----------------|-------------|--------|
| CAR1003 Dpto. Operación de Plantas     | 0             | 27.120.508 | 27.120.508      | 26.280.392  | 94%    |
| CAR1007 Dpto. Apoyo Técnico Producción | 0             | 20.070.    | 20.070.         | 12.436.     | 61%    |

Cifras en Miles de pesos COP

### Cuentas sin presupuestación para la vigencia

| Centro Gestor                            | Ppto. Inicial | Modificac. | Ppto. Total Año |
|--|---------------|------------|-----------------|
| CAR1011 GERENCIA DESARROLLO DE REFINERÍA | 0             | 0          | 0               |
| CAR1017 Dpto. de Refinación de Fondos    | 0             | 0          | 0               |
| CAR1018 Dpto. de Hidrocraqueo y Alquiler | 0             | 0          | 0               |
| CAR1019 Dpto. de Hidrotratamiento        | 0             | 0          | 0               |
| CAR1022 Dpto. de Proactivo               | 0             | 0          | 0               |

Información remitida por Reficar

Estos centros gestores hacen parte de la relación remitida al equipo auditor como mecanismos mediante los cuales la entidad gestiona la operación de la Refinería actual, se solicita aclaración a la entidad por estar en cero.

La respuesta de la entidad señala que los centros gestores señalados ligados a la operación de las plantas de Hidrocrackeo y alquiler así como los de hidrotratamiento o la Gerencia de desarrollo de la refinería, no operaron durante la vigencia analizada, sin embargo en los informes de gestión de la entidad de los meses de Abril, Octubre, diciembre, en los cuales se incluye información de dichas plantas se evidencia que estas operaron y por consiguiente incurrieron en costos y gastos que no se informan adecuadamente en el sistema y no aparecen reportados en el Aplicativo SAP.

Se solicita aclaración mediante correo electrónico de la respuesta que es transferida al Operador de la Refinería quien en respuesta ambigua señala que dichas plantas si operaron por lo tanto se evidencia falencias en la información reportada que no desvirtúan la observación de la CGR, por tratarse de un tema de gestión presupuestal no registrada en el aplicativo SAP se incumple el principio de Universalidad en la definición del presupuesto. Se concluye que esta observación se mantiene en atención a que no se entrega soportes o información que soporte la afirmación de la parálisis de las plantas señaladas a pesar de que se informa que hacen parte de la nueva refinería, no se explica porque se incluyeron como cuentas presupuestales en la vigencia analizada 2013, si hacen parte de la nueva refinería que aún no opera, porque se incluyen en la información presupuestal remitida al equipo auditor.

En este sentido no es claro porque se espera cuando se ha concluido el proceso auditor para hacer aclaraciones sobre la información que se envía, información que resulta contradictoria y genera incertidumbre sobre la correcta gestión de los recursos que administra la entidad y que para ser considerada en el proceso debe incluir un análisis técnico y de campo que aclare cuales son las plantas a las que se refiere y cuáles son las diferencias con las que si operaron durante la vigencia analizada, cual es el presupuesto que utilizaron y bajo que rubro o centro gestor operaron ya que la información remitida no las incluye expresamente, a pesar de la solicitud del equipo auditor.